



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C :

JUAN VELAZQUEZ OCHOA		FOLIO:		DU/06/18-16			
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CIMENTACION Y MUROS PARA BODEGA						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	288	M2	PLANTA BAJA				
BARDEO	0	ML					
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	BODEGA	X		
CON DOMICILIO EN :	CALLE MEMBRILLERO No. 137						
DEL BARRIO/COLONIA:	COLONIA CALDO GORDO CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 2,306.32
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 235,011.18

Este documento tiene una **vigencia de tres meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION ESTARA SUJETA A LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES Y AL OFICIO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO EMITIDO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016, EN EL CUAL SE DESCRIBE QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UN LUGAR QUE NO CUENTA CON RED DE AGUA POTABLE, POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO PROVEER EL VITAL LIQUIDO HASTA QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE SUMINISTRAR DICHO RECURSO.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDOS	REFRENDOS	REFRENDOS	REFRENDOS	REFRENDOS	REFRENDOS
1 (FECHA)	2 (FECHA)	3 (FECHA)	4 (FECHA)	5 (FECHA)	6 (FECHA)
21/09/2016					

Recibido: 23/10/2016

Revisó:
ARQ. ABEL MORAÑ RESÉNDIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE
ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Director de Obras y Servicios Públicos.
Sombrerete, Zac. A 23 de junio de 2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.

Elaboró:
LIC. EVARISTO CASTRO R.